PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO FISICO

Nos encontramos en fin de gestión por lo que es necesario programar el inventario físico anual para este fin les dejo el programa, recuerden que:

Es obligatorio que todas las personas encargadas de Almacenes estén disponibles y presentes en el recuento

Los almacenes indicados abajo deben cerrar en las fechas correspondientes con todo regularizado es decir ninguna factura debe quedarse sin registrar a las fechas del inventario ya que los encargados de hacer el inventario noche antes imprimirán los saldos y los mismos no deben tener nada sin registrar tanto ingresos como salidas cualquier irregularidad estará sujeta a llamada de atención.

Les envío el detalle de designaciones para realiza el inventario Físico de los almacenes los días 27 AL 29 de diciembre

				Persona a
Almacén	Fecha	Actividad	Persona asignada	contactar
		Inventario Físico en	Jhoseline Castillo-	
Tepco Villa Bolivar	27/12	almacén	Maribel Mamani	Henrry Huchani
	28/12	Inventario Físico en	Jhoseline Castillo-	
Trebol Villa Bolivar		almacén	Maribel Mamani	Saturnino Cuevas
	27/12	Inventario Físico en		
Tepco – Taller Costura		almacén	Laura Santalla	Henrry Huchani
	28/12	Inventario Físico en		
Colina Villa Bolivar		almacén	Jhoseline Castillo	Saturnino Cuevas
		Inventario Físico en	Jose Luis Contreras-	
Tepco CBBA	27/12	almacén	Rosario Mamani	David Montaño
		Inventario Físico en	Gabriela Blanco- Tania	
Trebol Base El Alto	27/12	almacén	Flores	Hugo Macuchapi
Trebol Base La Paz		Inventario Físico en	Gabriela Blanco- Tania	
Alpacoma	28/12	almacén	Flores	Alberto Mamani
Trebol Repuestos La		Inventario Físico en	Carla Loza – Wilfredo	
Paz	27/12	almacén	Ayala	Henrry Huchani
	28/12	Inventario Físico en		
Colina Relleno LPZ		almacén	Wilfredo Ayala	Gabriel Roca
Colina Relleno Kara	28/12	Inventario Físico en	Rosario Mamani- Jose	
Kara		almacén	Luis Contreras	Vivian Vargas
	28/12	Inventario Físico en		
Colina Tacachira		almacén	Juana Nina	Miguel Villalobos
	28/12	Inventario Físico en		
Colina Aseo Yacuiba		almacén	Michelle Mancilla	Alex Gutierrez

Se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos

1. Los inventarios **comenzaran a horas 8.30**, el lugar de concentración será la oficina de Pragma Sopocachi las movilidades de la Oficina los llevaran a los destinos correspondientes (aplicable para Oficina de LP). En el caso de CBBA se coordinará con Vivian a Vargas la movilidad y el lugar de concentración

- 2. Deben **coordinar con los responsables antes de ir** ya que es probable que tengan algo más que hacer o salir por lo que debemos avisar o coordinar un día antes
- 3. En el caso que **tengan quedarse a almorzar** la factura debe ir a nombre de Pragma en todos los casos con NIT 130275028 para CBBA la factura a Colina 1029493021
- 4. El recuento debe efectuarse en su totalidad el mismo día, los encargados de almacén deben estar conscientes que el trabajo se debe terminar en el día y si es necesario quedarse en horas fuera de oficina por lo que deben explicar esto al inicio del inventario.
- 5. El recuento debe **comenzarse por el orden del Almacen** no de acuerdo al orden del listado. Es decir deben fijar un punto de partida en el almacén para ir en ese orden
- 6. En los casos **donde haya dos personas asignadas** a la verificación del recuento el encargado de Almacen deberá preveer que esté presenta una persona mas para que podamos dividir el recuento
- 7. **Si existen diferencias NO se pueden ajustar ese momento** las mismas deben presentarse como diferencias y luego ajustarlas con autorización una vez revisada la información.
- 8. Los documentos donde anoten sus diferencias deben ser el mismo listado, las diferencias deben ser aclaradas en ese momento ya que lo responsables saben ya a que corresponden cualquier diferencia. Todo debe hacerse con bolígrafo.
- 9. Si encuentran alguna diferencia realicen el **conteo de ese ítem nuevamente** para asegurarse que no hay error de conteo.
- 10. Si después de la fecha de cierre existe algún movimiento de inventarios correspondiente al mes de diciembre deben incluirlos como movimientos posteriores y seguramente explicaran algunas de sus diferencias con los inventarios físicos. Cualquier diferencia no se debe ajustar en ese momento, debe tener un respaldo y ser autorizada
- 11. Una vez terminado el inventario deben hacer firmar a los encargados respectivos de almacenes el reporte de movimiento de stock, ellos deben estar conscientes de las diferencias encontradas y firmar el documento, también deben firmar uds. De otro modo no tendrá validez el mismo ni las diferencias encontradas.
- 12. La Persona a cargo del inventario debe hacer el recuento de TODO LO QUE HAYA EN EL ALMACEN no solo de lo que este en el listado
- 13. En cuanto tengan los inventarios realizados deben **elaborar un informe** en el que pongan todas las observaciones de control interno, es decir de cómo se controlan los inventarios, (las notas de entrada no están firmadas, no están en orden correlativo, etc), pueden observar todo lo que no les parezca

correcto. Además detallar las diferencias encontradas (Item, cantidad según Cubo, cantidad física, diferencia). El informe no debe pasar de los 2 días siguientes al inventario físico. El informe debe enviarse **a Rosario**

Mamani para revisar y hacer las correcciones correspondientes ellos pasaran un informe de diferencias a descuento u otras para ser probadas pero en el sistema ya deben ser regularizadas a lo físico. Tomar en cuenta que antes de hacer el infirme deben pasar el cuadro de diferencias para que puedan ser aclaradas y regularizadas

14. Las personas de contabilidad deben observar el recuento en ningún momento deberán hacerlo físicamente. Las personas encargadas del almacén son las que hacen el recuento para evitar diferencias y cualquier reclamo